

# **Epístola a los Romanos**

William KELLY

[biblicom.org](http://biblicom.org)

# Índice

<b>1 - Prefacio</b> . . . . .	<b>3</b>
<b>2 - Introducción (o: Resumen de la Epístola)</b> . . . . .	<b>3</b>
2.1 - Romanos 1 . . . . .	3
2.2 - Romanos 2 . . . . .	5
2.2.1 - Romanos 2:1-16 . . . . .	5
2.2.2 - Romanos 2:17-29 . . . . .	5
2.3 - Romanos 3 . . . . .	6
2.4 - La justicia de Dios . . . . .	7
2.5 - Romanos 4 (resumen) . . . . .	8
2.6 - Romanos 5 (resumen) . . . . .	9
2.7 - Romanos 6 (resumen) . . . . .	9
2.8 - Romanos 7 (resumen) . . . . .	10
2.9 - Romanos 8 (resumen) . . . . .	10
2.10 - Romanos 9 al 11 (resumen) . . . . .	11
2.10.1 - Romanos 9 (resumen) . . . . .	12
2.10.2 - Romanos 10 (resumen) . . . . .	12
2.10.3 - Romanos 11 (resumen) . . . . .	13
2.11 - Romanos 12 (resumen) . . . . .	13
2.12 - Romanos 13 (resumen) . . . . .	13
2.13 - Romanos 14 y 15 (resumen) . . . . .	14
2.13.1 - Romanos 14 (resumen) . . . . .	14
2.13.2 - Romanos 15 (resumen) . . . . .	14
2.14 - Romanos 16 (resumen) . . . . .	15

## 1 - Prefacio

El que escribe un libro, a menos que sea irreflexivo, profesa por ese mismo acto que tiene algo provechoso que ofrecer al lector. Esto puede parecer imposible si se mira a los muchos libros ya escritos sobre la Epístola a los Romanos. Sin embargo, la riqueza de la mina, por un lado, y la fidelidad del Espíritu de Dios por otro, me hacen dudar de que algún siervo de Cristo haya jamás ahondado seriamente en esta gran comunicación de Dios a través del apóstol Pablo, sin obtener resultados valiosos para los demás. Con este breve relato, yo también hago confianza al Señor para que ayude a las almas a comprender lo que nunca perecerá, para que puedan caminar más libremente y con firmeza en Sus caminos. Sabemos lo suficiente, aunque sea poco, para estar seguros de que todavía hay mucho que recoger para aquellos que todavía pueden trabajar con fe hasta la venida del Señor.

1 de octubre de 1873

## 2 - Introducción (o: Resumen de la Epístola)

Aunque esta Epístola a los Romanos no sea del más alto nivel en cuanto al carácter de la verdad, sin embargo, expone más plenamente que ninguna otra las buenas nuevas de Dios, y lo hace con un método y profundidad que evidencian no solo el estilo de Pablo, sino la sabiduría del Espíritu Santo que inspiró al gran apóstol de los gentiles. Su Hijo (1:3 – así es como el apóstol lo predicó desde el principio, [Hec. 9:20](#)) es el objeto de la fe, nacido de la simiente de David según la carne, determinado Hijo de Dios en poder según el Espíritu de santidad a través de la resurrección de los muertos. El vínculo con el Antiguo Testamento es así mantenido, mientras se abre el camino a un nuevo orden de cosas, a través de la resurrección en la cual la culpabilidad es eliminada, el pecado es juzgado y la vida se manifiesta como victoriosa sobre el enemigo en su última fortaleza de la muerte, e incluso dotada de un derecho más elevado que el juicio eterno de Dios.

### 2.1 - Romanos 1

Después de haberse presentado apropiadamente como un apóstol por llamamiento a los que fueron llamados en Roma, el apóstol Pablo da testimonio de su gratitud

por la fe de ellos, y de su gran deseo de verlos, a pesar de todos los impedimentos hasta entonces, para su mutuo aliento. Deseaba fruto allí, como en otros lugares, estando en deuda con todos. No se avergonzaba del Evangelio (o buenas noticias): es el poder de Dios para la salvación de cada creyente, porque la justicia divina se revela allí por la fe para la fe, como lo declaraba el profeta en una época oscura para Israel. Así, si el Hijo es el objeto de la fe, el creyente participa en la justicia de Dios [1]. Para Dios, el hombre no tenía justicia, y ahora Dios revela la Suya al hombre; de ello se deduce que es cuestión de creer. Porque su ira se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que poseen la verdad [mientras viven] en la injusticia; algunos adoptan todas las variantes del paganismo o de la impiedad, otros, especialmente los judíos, a los que ahora podemos añadir la cristiandad. ¡Qué profunda necesidad tiene el hombre pecador, y qué grande es el peligro en el que se encuentra!

[1] Si un judío se imaginaba haber obedecido constantemente a la Ley, esto habría sido una justicia valedera ante Dios; y habría sido aprobado como consecuencia. Pero en la cruz de Cristo no vemos simplemente al Padre glorificado en la obediencia, sino a Dios glorificado en cuanto al pecado, de modo que ahora él es justo al hacer que Cristo se siente a su derecha, y (de acuerdo con esto) al justificarnos en él y por él. Así es la justicia de Dios.

Hasta el final del capítulo 1, los gentiles están convencidos de impiedad en un cuadro breve, pero terrible, confirmado demasiado bien por todo lo que se conoce de la antigüedad; son mostrados totalmente depravados no solo en sus pasiones y concupiscencias, sino aún más por su idolatría, que castiga, incluso provoca y hasta consagra sus peores males. Se verá, por lo tanto, que el apóstol no considera la ruina desde el principio del mundo, sino solo desde el diluvio, cuando los hombres inexcusablemente desatendieron el testimonio de la creación y que, habiendo conocido a Dios, no lo glorificaron como Dios, sino que, profesando ser sabios, se volvieron locos, y habiendo establecido ídolos, fueron abandonados por el único Dios verdadero por encima de ellos, al que no querían servir, y entregados a la esclavitud de todas las infamias que había debajo de ellos.

## 2.2 - Romanos 2

### 2.2.1 - Romanos 2:1-16

El principio del capítulo 2 se ocupa de los moralistas, esas personas, judíos o gentiles, que hablan del bien, pero que son presa, como los otros, de la maldad que condenan, despreciando las riquezas de la bondad de Dios, habiendo olvidado Su juicio, que no hace distinción de personas, a saber, que los que pecan sin ley también perecerán sin ley, y que los que pecan bajo la Ley serán juzgados por ella el día en que Dios juzgue los secretos de los hombres, según el evangelio del apóstol, por medio de Jesucristo. Aquí, en el juicio, nombra a los «judíos primeramente», luego a los «griegos» (o gentiles), como antes en la administración del Evangelio. Porque el juicio lo tiene todo en cuenta, incluso los privilegios superiores, cada uno dando cuenta según la luz que ha tenido y recibiendo según sus actos. Porque la salvación es según la gracia, la recompensa y el juicio según las obras. Así se aplican dos pruebas: ¿de dónde cayeron, y qué introducirá Dios a la venida de Cristo y en el reino? Y así como del lado de Dios, la ira revelada del cielo estaba en contraste con los juicios providenciales en la tierra, así aquí, del lado del hombre, está en contraste con el juicio de los secretos de los corazones.

### 2.2.2 - Romanos 2:17-29

Los judíos son entonces clara y expresamente enfatizados: con más luz no eran moralmente mejores, porque el nombre de Dios fue blasfemado a causa de ellos. Lejos de haberlos protegido de sus innobles inconsecuencias, la circuncisión al contrario se convirtió en incircuncisión, mientras que la incircuncisión que mantiene los requisitos de la Ley debe ser considerada como circuncisión, y juzga a aquellos que, en la letra y la circuncisión, transgreden la Ley. El pecado se revela como el gran nivelador, mientras que la justicia no deja de elevarse. Un judío que transgrede es tan malo, y de hecho aún peor, que un gentil; un gentil que practica la justicia no es menos agradable que un judío. Dios quiere la realidad moral; ella sola, dondequiera que esté, da la seguridad de ser alabado por Él.

## 2.3 - Romanos 3

Esto plantea, en el capítulo 3, la cuestión de la superioridad de los judíos y la ventaja de la circuncisión. El apóstol lo admite en todo caso, en primer lugar, en el hecho de que los oráculos de Dios les fueron confiados. Pero la infidelidad del hombre no impide de ninguna manera la certeza de que Dios juzgará al mundo, y que lo hará de manera justa. Los privilegios externos no implican ni aseguran una mejor condición, pero aumentan la responsabilidad. Y el hecho de que lo que la Ley o el Antiguo Testamento dicen, lo dicen a los que están bajo la Ley (es decir, a los judíos), los convence totalmente de culpabilidad; porque la Ley declara, en términos muy claros, que no hay persona justa, ni nadie que tenga entendimiento, ni nadie que haga el bien; todos se desvían y no hay temor de Dios ante sus ojos. Así, el comienzo de la exposición mostraba que los gentiles estaban completamente arruinados, y su final muestra lo mismo para los judíos; se deduce que toda boca está cerrada y todos estarán bajo juicio. ¿Cuál es la sentencia de Dios? ¿No hay ninguna misericordia? Existe la justicia de Dios a través de Cristo Jesús, una justicia que justifica al creyente. Ciertamente por las obras de la Ley, ninguna carne será justificada, porque por la Ley es el conocimiento del pecado, que es justo lo contrario del perdón de los pecados, y de la justicia.

Por lo tanto, la Ley no puede venir al rescate de Israel, y mucho menos de un gentil. ¿Cuál es entonces el recurso? El apóstol vuelve a la tesis que precede a su razonamiento y, con mayor razón, a su urgente necesidad, afirma que ahora la justicia de Dios se manifiesta fuera de la Ley. Esta es una declaración verdaderamente maravillosa, que vincula el Evangelio con el Antiguo Testamento, donde tiene su finalidad universal y su aplicación efectiva condicionada por la fe, mientras se ofrece a todos sobre la base de la ruina completa, y por lo tanto de la pura gracia. El Evangelio proclama la obra del Señor que responde al propiciatorio con la sangre de expiación del macho cabrío sacada a suertes para Jehová, siendo esta sangre rociada sobre y delante del propiciatorio, de modo que se establece una base justa tanto para justificar la paciencia de Dios con los santos de antaño y de sus pecados en el pasado, como para mostrar ahora que Dios es justo cuando justifica al que cree en Jesús. Por la fe, por lo tanto, la jactancia está excluida, y se muestra que Dios es el Dios que justifica tanto a los judíos como a los gentiles, mientras que la Ley misma se establece en lugar de ser anulada.

## 2.4 - La justicia de Dios

Nada nos impide entender la justicia de Dios en el sentido habitual de un atributo o cualidad de Dios, porque también es la justicia que está en el principio de la fe, porque en efecto la justicia de Dios se revela en el Evangelio para nosotros que creemos, y por eso no podemos beneficiarnos de ella por ningún otro principio. Por supuesto que es «fuera de la ley» (o: sin ley; [Rom. 3:21](#)), porque al obedecer a la Ley, obtendríamos una justicia del hombre, no la de Dios. El don gratuito de la justicia ([Rom. 5:17](#)) es perfectamente compatible con esto: la gracia de Dios era la fuente de este don; no era una cuestión de obra o habilidad de alguien como en la Ley. Así, [Romanos 10:3](#) y [Filipenses 3:9](#) están ambos en perfecta armonía con el hecho de que el apóstol habla de la justicia divina, o que Dios es consecuente consigo mismo al justificar al creyente por la redención que está en Cristo. Sin duda es una justicia de la que Él es el autor (como enseña [Fil. 3:9](#)), y que él aprueba; pero dejarlo así, es menospreciar el asunto.

Pero no habría sido ni la vida eterna en el Hijo, ni la justicia de Dios, sino la justicia del hombre. Por eso la definición de Lutero, Calvino, de Bèze, Reiche, De Wette, etc., es insatisfactoria, y la versión de Lutero, que es una paráfrasis expresiva, es errónea. Una justicia que Dios podría dar o aprobar no tiene por qué ser Su justicia, mientras que el apóstol insiste en calificarla como tal. Por supuesto que no se trata de la justicia divina de una manera abstracta (que es quizás la dificultad sobre la cual tropiezan inconscientemente la mayoría de los que se acercan al tema), sino que se trata de Dios, justo en virtud de la obra del Salvador. ¿Cómo la estima, cómo actúa según ella hacia el creyente? Infundir la justicia divina no tiene ningún significado justo, o bien es confundir la justificación con la vida; en cuanto a la idea de que la justicia de Dios significa su misericordia, es evadir miserablemente la pregunta y debilitar la gran verdad de que la justificación del que cree en Jesús no solo proviene de Su amor, sino también de Su justicia.

Aquí podemos observar el hecho notable que la mayoría de los comentaristas reconocen, mientras que se retiran del claro significado de la expresión «justicia de Dios» en [Romanos 1:17](#) e incluso en [Romanos 3:21-22](#), admiten abiertamente que en los versículos 25 y 26, se trata en verdad de Su justicia, y no de la misericordia de Dios, ni de Su proceso de justificación, ni del acto de justificar (que se expresa en griego por δικαιοσις), ni de la justicia que es aceptable para Dios. Se acepta **aquí** que este es el significado adecuado de los términos, y lo que el contexto requiere. No se trata simplemente de que la justicia pareciera comprometida por la pacien-

cia con los pecados pasados, y por lo tanto necesitara ser defendida (o: justificada), sino que la obra de Cristo glorificó tanto a Dios en el juicio del pecado que solo era justicia de parte de Dios perdonar los pecados; sí, en efecto, e incluso justificar al que es de la fe en Cristo Jesús. Y así no se puede negar que el apóstol solo explica lo que quiere decir con la justicia de Dios cuando añade que Dios presentó a Cristo como propiciatorio para que pudiera ser justo y justificar al creyente. Si esto es así, es decir, que la justicia de Dios solo puede significar la justicia de Dios (cuando lo explicamos a fondo como en los v. 25-26), ¡cuán irrazonable es dar a la misma expresión una fuerza diferente en el mismo contexto (v. 21-22 justo antes)! Si reconocemos esto, ¿es coherente cuestionar su significado en el capítulo 1 versículo 17? Incluso [Romanos 3:5](#) saca esto a relucir, pues es indiscutible que allí la frase significa que Dios es consecuente con su carácter (es decir, su justicia) al juzgar al mundo que rechaza a Cristo, mientras que los demás pasajes muestran su justicia cuando justifica a los que creen en su nombre. Compárense también [Mateo 6:33](#) y [Santiago 1:20](#). En otros lugares (excepto en [2 Cor. 5:21](#), que es un caso especial en el que utiliza lo abstracto para lo concreto, pero por lo demás este versículo refuerza la misma verdad) estas palabras de las epístolas de Pablo significan la justicia de Dios en el sentido de que justifica a los que, confiando por la fe en Jesús y en su sangre, son aceptados en todo el valor de Su aceptación ante Dios.

## 2.5 - Romanos 4 (resumen)

[Romanos 4](#) utiliza el ejemplo de Abraham para confirmar el principio de la fe interviniendo para la justificación, y este ejemplo es apoyado por el testimonio de David en el [Salmo 32](#); el caso de Abraham tuvo lugar antes de la Ley, incluso antes de la circuncisión. Así, si los judíos sostenían que la herencia era por la Ley o las ordenanzas, tenían que rechazar al que la tenía por promesa, y por lo tanto por la fe: Si eran verdaderamente hijos de Abraham, debían recibir todas las cosas de Dios sobre un terreno que asegura la promesa a toda la simiente, tanto a los gentiles como a los judíos; tanto más cuanto que, en el caso de Abraham como en el de Sara, sus cuerpos se encontraban como en un estado de muerte, y estaba fuera de toda duda que *ellos* cumplieran la promesa, –para que sea solo Dios quien fuera visto como el que puede resucitar a los muertos; es la misma situación para nosotros, los cristianos ([4:23-25](#)); no creemos simplemente en Jesús, sino en Aquel que resucitó a Jesús nuestro Señor de entre los muertos, que fue entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación.

## 2.6 - Romanos 5 (resumen)

Las consecuencias de tal justificación por la fe se exponen en la primera mitad de [Romanos 5](#): la paz con Dios, su gracia o su favor efectivo y la esperanza de su gloria en la que nos gloriamos; y nos gloriamos no solo en esto, sino en las tribulaciones por su efecto a través de la experiencia; e incluso finalmente, nos gloriamos en Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo por quien hemos recibido ahora la reconciliación.

Pero la obra de Cristo va mucho más allá de la remisión de los pecados o de la manifestación del amor divino hacia nosotros a pesar de nuestra culpa, aunque es muy importante comenzar con eso. El perdón se refiere a nuestros pecados que, de otra manera, tenían que ser tratados en el día del juicio; pero también está la cuestión de nuestra naturaleza o estado real, no solo nuestras malas obras, sino del pecado que las produce. Aquí no se trata de la culpa personal, ni de los judíos ni de los gentiles mostrados culpables como antes, sino de la raza con su jefe, y del pecado que entró por este único hombre, aunque cada uno tiene también sus propios pecados. Esto nos lleva claramente a Adán, aunque también (gracias a Dios) en la presencia de Cristo, –la Ley que fue introducida entre tanto y entre paréntesis habiendo solo convertido los pecados en transgresiones (faltas, ofensas) y los hizo abundar. Ahora bien, si precisamente un solo hombre ha llevado a toda su familia al pecado y a la muerte, ¿quién puede discutir que Dios tenga el derecho preciso de hacer abundar la gracia por otro hombre? Cristo, para su familia para la vida eterna. Este es el razonamiento a partir de [Romanos 5:12](#).

## 2.7 - Romanos 6 (resumen)

Si la gracia es tan rica de todos modos y para siempre, ¿deberíamos seguir pecando para que la gracia abunde? Esto sería la negación práctica del cristianismo: esto es lo que nos enseña [Romanos 6](#). Nosotros, que hemos muerto al pecado, ¿cómo podemos seguir viviendo en él? Hemos sido enterrados con Cristo a través del bautismo para la muerte para que podamos caminar en novedad de vida. Nuestro viejo hombre fue crucificado con él para que el cuerpo de pecado sea anulado, para que no sirvamos más al pecado. Porque el que ha muerto está justificado del pecado. Así que tenemos que considerarnos como muertos al pecado y como vivos para Dios en Cristo Jesús. El pecado no dominará, porque no estamos bajo la Ley, sino bajo la gracia. ¿Pecaríamos entonces porque estamos bajo la gracia? Por supuesto que no.

Éramos esclavos del pecado, pero ahora somos liberados (emancipados), nos hemos convertido en esclavos (o hemos sido esclavizados) de la justicia y de Dios, tenemos nuestro fruto en la santidad, y para el fin la vida eterna –un fin digno de su gracia.

## 2.8 - Romanos 7 (resumen)

**Romanos 7** trata la cuestión de la emancipación de la Ley, puesto que ya se ha demostrado que la gracia fortalece contra el pecado, en lugar de convertirlo en una cuestión inútil o discutible. Una mujer casada está ligada por ley a su marido mientras este viva; la muerte rompe este vínculo. Así que estamos muertos a la Ley por el cuerpo de Cristo para pertenecer a otro que fue levantado de entre los muertos para que podamos dar fruto para Dios. Estábamos en la carne, pero ahora hemos sido liberados (emancipados) de la Ley, habiendo muerto a lo que estábamos obligados, para poder servir en novedad de espíritu, y no en vejez de letra. Notad bien que no es por abrogación de la Ley que la gracia actúa, sino por nuestra muerte a la Ley.

No es que la Ley sea pecaminosa, sino que el pecado, al encontrar una ocasión o un punto de ataque por el mandamiento, produce todas las concupiscencias, seduce, mata y se vuelve excesivamente pecaminoso. Ahora bien, aunque renovada, la persona se encuentra sin fuerzas; discierne el mal en su naturaleza como algo distinto de sí misma, encuentra sus delicias en la ley de Dios, pero ve otra ley en sus miembros que la hace cautiva, y así, en plena conciencia de su miseria, aprende el valor de Cristo para liberación como para el perdón, aunque esto no altera en nada ambas naturalezas.

## 2.9 - Romanos 8 (resumen)

**Romanos 8** cierra la discusión con la plena afirmación de los resultados de la obra de Cristo en la muerte y la resurrección para el cristiano. Se presentan tres divisiones:

- *Primero*, la liberación continuada hasta la misma vivificación del cuerpo mortal, el Espíritu siendo considerado como caracterizando esta vida y este estado;
- *segundo*, las relaciones del Espíritu Santo con el cristiano como actuando en él, con él y sobre él en poder y en persona;
- y en *tercer* lugar Dios por nosotros, frente a todas las experiencias difíciles y hos-

tilidades por parte de la criatura, poniéndonos al abrigo total y triunfalmente.

• **Primero**, ¿qué posición para los que están en Cristo! La acción cierta de su nueva naturaleza [2], es decir, del Espíritu de vida en Cristo Jesús, atestigua su liberación (emancipación) de la ley del pecado y de la muerte, mientras que Dios ya ha condenado en la cruz el pecado en la carne (no solo el pecado en sus manifestaciones), para que se cumpla la justicia de la ley en nosotros que no andamos según la carne, sino según el Espíritu. Las personas se caracterizan por una u otra en su vida y carácter, el pensamiento de la carne siendo la muerte, y el pensamiento del Espíritu la vida y la paz; y es así porque el pensamiento de la carne es enemistad contra Dios, y los que están en la carne no pueden agradarle, mientras que los cristianos no están en la carne, sino en el Espíritu, y así, estando Cristo en ellos, tienen el cuerpo como muerto a causa del pecado, mientras que el Espíritu es vida a causa de la justicia. Ahora, incluso sus cuerpos mortales serán vivificados debido a su Espíritu que habita en ellos.

[2] Nota Bibliquest: no se trata de una acción *inmediata* de la nueva naturaleza, sino que tiene lugar solo en relación con el Espíritu en la nueva naturaleza (véase detalles en los desarrollos sobre Rom. 7).

• **Segundo**, el Espíritu es un Espíritu de adopción (o de filiación) y una garantía (o arras) de la gloria venidera, y mientras tanto suspiramos (o gemimos) en el Espíritu, y así Dios encuentra en nosotros la mente del Espíritu, no el egoísmo, ya que Él obra todas las cosas para el bien.

• **Tercero**, según el propósito de Dios de hacernos conformes a la imagen de su Hijo en gloria, tenemos el poder divino que nos asegura que, pase lo que pase, nada nos separará de su amor que está en Cristo Jesús, nuestro Señor.

## 2.10 - Romanos 9 al 11 (resumen)

Los capítulos 9 al 11 continúan la doctrina y tienen por objeto conciliar las promesas especiales hechas a Israel con la gracia, en el evangelio, que no discrimina a los pecadores como tales sin excepción.

### 2.10.1 - Romanos 9 (resumen)

En **Romanos 9** el apóstol muestra que no es él, sino los judíos, quienes podrían ser más justamente censurados por haber subestimado los privilegios especiales de Israel; porque en verdad, los amaba tan fervientemente como Moisés. En el caso de Isaac, se trataba bien del llamado de Dios. Pero en la bendición de Jacob a expensas de Esaú, hay más, y vemos que los derechos de la carne son aún más abiertamente excluidos, incluso antes del nacimiento de los gemelos. Por lo tanto, es un asunto de gracia soberana. ¿Se quejaron de la injusticia de Dios? Esta soberanía de Dios lo era todo para Israel: de lo contrario, ¿qué habría sido de ellos, arruinados en el asunto del becerro de oro en el Sinaí, si Dios no hubiera dicho: «Tendré misericordia del que tendré misericordia»? (Éx. 33:19). Por otro lado, Faraón es un testigo de su endurecimiento y de sus juicios. Sin embargo, ¿hay injusticia en Dios porque actúa como quiere? Este punto se resuelve con la afirmación del derecho de Dios a juzgar al hombre, y a reprender la pretensión del hombre de juzgar a Dios. Él tiene el poder, pero ¿cómo lo usa? Con la mayor paciencia hacia los vasos de ira, y con la más rica misericordia hacia los vasos de misericordia, no siendo estos últimos en sí mismos mejores que los primeros. Por lo tanto, la misericordia llama a los gentiles que no tenían ningún privilegio, y a los judíos que los habían perdido todos. Oseas e Isaías confirman todo esto repetidamente, mostrando no solo el llamado de los gentiles, sino también el tropiezo de Israel ante la piedra de tropiezo puesta en Sion, mientras que solo la fe no puede ser avergonzada.

### 2.10.2 - Romanos 10 (resumen)

En **Romanos 10** el apóstol expresa el deseo de su corazón en favor de la salvación de ellos. Pero su celo no era según el conocimiento. Ellos ignoraban la justicia de Dios y no se sometían a ella, buscando establecer la suya propia. Porque Cristo es el fin de la Ley (y todos esos esfuerzos son legales) para justicia para cada creyente. El lenguaje de la Ley y aquel de la fe son incompatibles; pero la justicia de Dios es aquella de la fe, Cristo es su fundamento, y la salvación es el resultado; por lo tanto, la salvación está abierta tanto a los gentiles como a los judíos que creen. Es por eso que un testimonio ha sido anunciado por Dios; y si pocos judíos lo han recibido, sin embargo, ha sido enviado por toda la tierra; los testimonios de la Ley y de los profetas se acumulan para anunciar que Dios sería encontrado por los gentiles, mientras que Israel permanece desobediente y contradictor.

### 2.10.3 - Romanos 11 (resumen)

**Romanos 11** demuestra que el rechazo de Israel no es ni completo ni definitivo, y esto lo corrobora el olivo que nos muestra el rechazo que espera al cristianismo infiel tan seguro como el que llegó a los judíos; pero el Redentor volverá a salir de Sion para desviar la impiedad de Jacob, y así todo Israel será salvo, entrando finalmente a su vez como objeto de misericordia tanto como los gentiles. Esto despierta la emoción del apóstol pensando en la profundidad de las riquezas, de la sabiduría y del conocimiento de Dios.

### 2.11 - Romanos 12 (resumen)

Desde **Romanos 12** en adelante, formalmente entramos en exhortaciones prácticas. El apóstol ruega a los santos, por las compasiones de Dios, que presenten sus cuerpos como un sacrificio vivo, no conformándose a este mundo, sino siendo transformados por la renovación de sus pensamientos, les ruega que cultiven pensamientos sobrios, y no altivos, según lo que Dios ha concedido a cada uno. Porque nosotros, que somos muchos, somos un solo Cuerpo en Cristo, y miembros los unos de los otros, con diferentes dones, que cada uno debe cuidar. Siguen otros llamados más generales, ya que la gracia reina aquí también a través de la justicia en la conducta y en el espíritu, extendiéndose a los hombres en general, dando lugar a la advertencia contra la venganza: debemos más bien, como Dios, vencer el mal con el bien.

### 2.12 - Romanos 13 (resumen)

**Romanos 13** presenta las relaciones de los santos con los gobiernos del mundo; la sumisión a todo lo que Dios ha establecido así en el mundo, cual sea (de modo que oponerse a la autoridad es resistir a la ordenanza de Dios), se requiere no solo por la ira, sino también por la conciencia; es la razón por la cual también hay que pagar tributos y rendir a todos lo que les es debido, no debiendo nada a nadie sino el amor, que es el cumplimiento de la Ley. Y esto se acentúa aún más a medida que se acerca el día, en cuya luz debemos caminar, recordando que la noche está muy avanzada, y no satisfaciendo a la carne que ama las tinieblas.

## 2.13 - Romanos 14 y 15 (resumen)

### 2.13.1 - Romanos 14 (resumen)

Luego en [Romanos 14](#) sigue el deber de la paciencia fraternal; se hizo más necesario en Roma en aquellos días debido a los muchos judíos y gentiles que se reunían allí como cristianos. Los débiles, como son llamados, estaban llenos de escrúpulos y no debían juzgar a los fuertes que conocían su libertad; los fuertes no debían despreciar a los débiles. La conciencia debe ser respetada; Cristo es el Señor de los vivos y de los muertos, y cada uno de nosotros debe dar cuenta a Dios. Más bien, debemos juzgar no poner ningún obstáculo en el camino de un hermano, ni destruir, a causa de un alimento, a aquel por el que Cristo murió. Hay que buscar la paz y la edificación, pero también una buena conciencia, porque todo lo que no es de la fe es pecado.

### 2.13.2 - Romanos 15 (resumen)

El principio del capítulo 15 concluye esta cuestión hablando de Aquel que no buscó complacerse a sí mismo, sino que soportó el oprobio que los hombres lanzaron a Dios, dando así al cristiano el derecho a todo el consuelo de las Escrituras que hablan de Cristo, y nos animan a recibirnos unos a otros, como Cristo lo hizo, para la gloria de Dios.

Entonces, comenzando en el versículo 8, tenemos una afirmación de los caminos de Dios en el Evangelio justificados por el Antiguo Testamento, y una afirmación del ministerio del apóstol entre (nosotros) los gentiles: ambas son la razón que tiene el apóstol para exhortarles así (15:30), aunque atribuye a los romanos la bondad, el conocimiento y la capacidad de amonestarse unos a otros. Desde Jerusalén y sus alrededores hasta Iliria, había predicado plenamente el Evangelio, y por ello no se dirigió a los lugares donde Cristo ya había sido proclamado, sino a aquellos donde no se había oído hablar de Él; y ahora que su obra estaba terminada en Medio Oriente, su vivo y antiguo deseo de visitar Occidente, después de un servicio diaconal para los pobres entre los santos de Jerusalén (porque nada es irrelevante por amor), revivía la esperanza de ver a los santos de Roma en su camino hacia España. Pero Dios tenía sus propios planes, y si Pablo no se salvó de sus hermanos incrédulos según la carne en Judea, fue para darle más comunión con los sufrimientos de Cristo que fue entregado a los gentiles por los judíos.

## 2.14 - Romanos 16 (resumen)

**Romanos 16** termina con una recomendación para una hermana, Febe, una sirvienta de la asamblea en Cencrea, y unos detallados saludos que contiene variadas apreciaciones de todo lo que era amable y de buena reputación, así como advertencias contra aquellos que hacían divisiones y ponían obstáculos en el camino, contrarios a la doctrina que habían aprendido. Desviarse de estas personas devoradas por su propia importancia es la mejor respuesta a sus dulces palabras y bellos discursos. Aquí, como en otros lugares, debemos ser sabios sobre el bien y simples sobre el mal. El Dios de paz cuidará de todo lo que está por encima de nosotros, y pronto quebrará a Satanás bajo nuestros pies. ¡Cuánto necesitamos la gracia de nuestro Señor con nosotros ahora!

Tercio, que escribía para el apóstol, añade su saludo, y algunos otros también. La epístola se termina con una doxología que conviene maravillosamente a todo lo que hemos tenido ante nosotros, con además una alusión a la verdad (no desarrollada aquí) en armonía con su predicación. Este misterio oculto se desarrolla plenamente en las Epístolas a los Efesios y a los Colosenses, las Epístolas a los Corintios haciendo un vínculo transitorio, pero cada una de estas epístolas está en su lugar y en su tiempo, y es de gran importancia para el creyente y para la Iglesia. «Al único sabio Dios, por Jesucristo, sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén» (Rom. 16:27).

Continuará próximamente